



Expte Nº: CS/9999/1100705464/16/PNSP

RESOLUCION DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del SUMINISTRO DE FUNGIBLE PARA LA UNIDAD DE ENDOSCOPIAS (TECNICA SPYGLASS) DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA - GERENCIA DE AREA I MURCIA - OESTE, mediante Procedimiento Abierto, conforme al artículo 157 del Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta efectuada por la Mesa de contratación constituida al efecto, en la que se propone la adjudicación del Servicio de referencia a la empresa **BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A., con C.I.F. A80401821**, de acuerdo con la puntuación obtenida por la empresa licitadora, única presentada y admitida a la contratación, tal como se recoge en la siguiente tabla:

EMPRESA	PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS (máximo 45 puntos)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (máximo 55 puntos)	TOTAL
BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.	42	0,00	42

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del citado Decreto Legislativo 3/2011, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del SUMINISTRO DE FUNGIBLE PARA LA UNIDAD DE ENDOSCOPIAS (TECNICA SPYGLASS) DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA - GERENCIA DE AREA I MURCIA - OESTE.

Segundo.- La empresa que ha presentado oferta y que ha sido admitida para su ponderación, es la siguiente:

- BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.

Tercero.- Adjudicar la contratación del SUMINISTRO DE FUNGIBLE PARA LA UNIDAD DE ENDOSCOPIAS (TECNICA SPYGLASS) DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA - GERENCIA DE AREA I MURCIA - OESTE, a la siguiente empresa por el importe que se señala, al ser la única oferta presentada, y cumplir los criterios expuestos en los Pliegos que rige esta contratación:

Empresa adjudicataria	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
CIF	A80401821
Importe s/IVA	80.992,00 €



IVA aplicable 21%	17.008,32 €
Importe total	98.000,32 €
Elementos determinantes de la adjudicación.	Ser la única oferta presentada, y reunir los requisitos exigidos en los Pliegos que rige esta contratación.

Siendo el importe unitario de los suministros a contratar:

Denominación	Valor unidad
Tubos irrigación Spy Glass	30,00 €
Cateter de acceso e introducción Spy Glass	1.500,00 €
Pinza biopsia Spy Glass	472,00 €

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Sexto.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del mencionado texto refundido, la formalización del contrato deberán efectuarse no más tarde de los QUINCE DIAS HABILES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia, 10 de octubre de 2016.
EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD



Fdo.: Francisco Agullo Roca.